

La propuesta que busca modernizar una Ley de Seguros con más de dos décadas de vigencia



Boletín N°: 2



Jun 17, 2026



DOMINICANA

La Superintendencia de Seguros de República Dominicana trabaja en una profunda reforma de la Ley 146-02 con el objetivo de recuperar su autonomía financiera y fortalecer la supervisión de un sector que mueve más de RD\$153,000 millones anuales

La Superintendencia de Seguros de República Dominicana trabaja en una profunda reforma de la Ley 146-02 con el objetivo de recuperar su autonomía financiera y fortalecer la supervisión de un sector que mueve más de RD\$153,000 millones anuales.

Su titular, Julio César Valentín, sostiene que el país necesita ampliar la cobertura de seguros, revisar la carga tributaria que afecta a las pólizas y modernizar el marco regulatorio para responder a desafíos como el cambio climático, la inteligencia artificial y el crecimiento del mercado financiero no monetario.

Una reforma para modernizar la supervisión del sector

República Dominicana mantiene uno de los niveles de penetración de seguros más bajos de América Latina, pese al crecimiento sostenido que ha experimentado la industria durante la última década.

Ante esta realidad, la Superintendencia de Seguros (SIS) trabaja en una propuesta de reforma de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, una iniciativa que busca devolver al organismo regulador la autonomía presupuestaria y operativa que perdió hace años y fortalecer su capacidad de supervisión.

El superintendente de Seguros, Julio César Valentín, explicó que la institución enfrenta importantes limitaciones para cumplir plenamente con los estándares modernos de supervisión financiera.

“Somos el único regulador, rector y supervisor que carece de autonomía financiera, presupuestaria y operativa”, afirmó Valentín durante una entrevista concedida al periódico El Dinero.

Según explicó, la legislación original otorgaba a la Superintendencia una participación de los recursos generados por los impuestos aplicados a las pólizas de seguros. Sin embargo, modificaciones posteriores al sistema tributario eliminaron ese mecanismo de financiamiento.

“Tenemos un equipo profesional y técnicamente importante, pero faltan recursos

humanos, técnicos y económicos. Estamos en un nivel donde la supervisión es basada en cumplimiento cuando debemos basarnos en riesgos”, sostuvo.

El desafío de ampliar la protección aseguradora

Uno de los principales objetivos de la gestión de Valentín es reducir la llamada “brecha de protección”, un concepto utilizado en el sector para describir la diferencia entre los riesgos existentes y la cantidad de personas, bienes o actividades efectivamente aseguradas.

Actualmente, la penetración de los seguros en República Dominicana se sitúa entre 1.7% y 1.9% del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo del promedio regional de América Latina, que ronda el 3.5%, según datos citados por la propia Superintendencia.

“Necesitamos avanzar. Y eso es parte de nuestros objetivos. En Meta RD 2036 una de las aspiraciones es duplicar la cobertura de los seguros”, indicó.

Para lograrlo, la institución propone una estrategia basada en tres pilares fundamentales: la reforma de la ley, la promoción de seguros inclusivos y paramétricos, y el fortalecimiento de la cultura aseguradora.

¿Por qué la Superintendencia quiere revisar el impuesto a los seguros?

Otro de los aspectos más sensibles de la propuesta es la revisión del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) aplicado a las primas de seguros.

Actualmente, las pólizas pagan un gravamen de 16%, una situación que, según expertos y representantes del sector, encarece el acceso a la protección financiera.

“El tener un seguro no es un lujo. El seguro no debería tener ese impuesto”, afirmó Valentín.

El funcionario citó como ejemplo el caso de los seguros de vida, cuya participación en el mercado dominicano ha disminuido significativamente durante las últimas décadas.

“En 1984 el país vendía pólizas de seguro de vida por un monto de entre 34 y 37 millones de dólares. Hoy estamos entre cinco y siete millones, porque muchas personas contratan seguros en el extranjero para liberarse del impuesto”, aseguró.

La revisión del tratamiento fiscal de los seguros de vida ha sido objeto de discusión entre el Gobierno, el Ministerio de Hacienda y los actores del sector.

Según Valentín, tanto el presidente Luis Abinader como las autoridades económicas han reconocido la necesidad de evaluar posibles modificaciones que incentiven la contratación de este tipo de cobertura.

Más protección para conductores y pasajeros

La Superintendencia también trabaja en una actualización de los límites mínimos de cobertura de los seguros obligatorios.

La propuesta se encuentra actualmente en fase de consulta pública y busca adaptar las indemnizaciones a la realidad económica actual.

“Estamos convencidos de que un incremento de los límites beneficia a la población, a los choferes del transporte público, a los clientes y a los pasajeros”, explicó.

Aunque todavía no existe una fecha oficial para la entrada en vigencia de la medida, la institución espera presentar tanto la resolución como el anteproyecto de reforma legal al Poder Ejecutivo en los próximos meses.

Cambio climático, inteligencia artificial y nuevos riesgos

La transformación del mercado asegurador no solo responde a factores económicos.

La Superintendencia considera que los cambios tecnológicos y ambientales obligan a los reguladores a evolucionar con mayor rapidez.

“A veces no se dispone de los recursos para ir a la velocidad de esos cambios, como los desafíos del cambio climático y de la inteligencia artificial”, señaló Valentín.

Los expertos coinciden en que fenómenos como el aumento de eventos climáticos extremos, la digitalización de los servicios financieros y el desarrollo de nuevas tecnologías están modificando la forma en que las aseguradoras gestionan riesgos y diseñan productos.

Fortalecimiento institucional y lucha contra el lavado de activos

La reforma también contempla el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Superintendencia.

Entre las medidas adoptadas recientemente figura la ampliación de las estructuras dedicadas a la prevención del lavado de activos y financiamiento ilícito.

“Ascendimos el departamento a dirección con personal técnico y profesional altamente calificado para responder con mayor celeridad a esta área tan sensible para la economía y el mercado”, explicó el superintendente.

Para Valentín, la meta final es construir un mercado asegurador más sólido, confiable y accesible para la población.

“No puede haber confianza si el mercado asegurador no responde con prontitud los compromisos que contrae cuando una persona física o jurídica reclama”, concluyó.

Fuente

Fuente: Diario de Salud

Enlace:

<https://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/5908078/propuesta-busca-modernizar-ley-seguros-decadas-vigencia>